BOLIVIA Y PARAGUAY ACEPTARAN LA PROPUESTA

Ayer se Consideró la Forma en que se Procederá al Arbitraje

BUENOS AIRES, 8. — Hoy ha sido un día de extraordinaria expectativa, en lo que respecta a las gestiones conciliatorias sobre el pleito del Chaco Boreal, pues aunque la Conferencia guarda reserva, se sabe que pocas horas faltan para que sea oficialmente aceptado por Bolivia y Paraguay el compromiso arbitral que marcará la solución definitiva de aquella cuestión. A las 11.30 se reunió la Conferencia de Paz y deliberó durante dos horas, con la presencia de los delegados mediadores exclusivamente.

Aunque no se informó sobre lo tratado, sabemos que se consideró la forma en que se procederá al arbitraje, una vez que haya llegado la aceptación de los gobiernos de La Paz y Asunción, cosa que se considera segura.

Por la tarde, a las 18 horas, el señor Cantilo recibió en su despacho al señor Jerónimo Zubizarreta, presidente renunciante de la delegación paraguaya, con quien conversó durante largo rato.

Cuando salió, el doctor Zubizarreta, guardó una explicable reserva sobre lo hablado, pero se sabe que el canciller argentino no pudo hacer desistir de su actitud dimisionaria al representante paraguayo, quien nos confirmó que partirá mañana a las 17 en el vapor de la carrera para Asunción.

En el intervalo que medió entre las dos reuniones mencionadas, hubo numerosas conferencias privadas entre algunos delegados neutrales y miembros de las representaciones de Paraguay y Bolivia. De las conversaciones que esta noche sostuvimos con varios delegados, recibimos la impresión de que es muy posible que esta misma madrugada tenga solución el pleito, después de la comida que esta noche ofrece el doctor Ortiz en la Casa de Gobierno, con motivo de la fecha patria; y como un acto simbólico de adhesión a la misma, los cancilleres de Bolivia y Paraguay, rubricarían el proyecto de protocolo arbitral, que ya obraría en poder de los gobiernos de La Paz y Asunción, y tendría una aceptación en principio de los mismos.

La confirmación de esta noticia significaría el triunfo completo de las esforzadas gestiones realizadas por la Conferencia de Paz.

Una vez que se retiró el doctor Zubizarreta del despacho del señor Cantilo, penetró en el mismo el embajador del Uruguay, doctor Martínez Thedy, quien conversó durante largo rato con el canciller argentino. Cuando salió el representante del Uruguay, miembro, además, del organismo mediador, nos expresó: "No hay nada; pero esta noche puede haber novedades de importancia".

En cambio el señor Cantilo fué más categórico en sentido contrario, al decir a los periodistas: "Esta noche no habrá nada en concreto. Les garanto que esta noche no se producirá ningún hecho digno de mención".

Interrogado el canciller sobre el telegrama de La Paz, en el cual el Departamento Oficial de Propaganda anuncia oficialmente que Bolivia y Paraguay aceptaron el arbitraje no jurídico, en la zona comprendida por la línea propuesta por la Conferencia y aceptada por Bolivia, y la contrapropuesta por Paraguay, nos declaró que no se explica cómo se predice y se anuncia cuando nada hay todavía concertado. En su residencia visitamos esta tarde a los representantes bolivianos, doctores Díez de Medina y Cinot, quienes también expresaron su sorpresa por la declaración publicada en La Paz.

Sin embargo, esos desmentidos bien podrían tener un propósito diplomático para evitar una publicidad antes de lo conveniente. El telegrama que se refiere a la declaración del Departamento de Propaganda de Bolivia, agrega que el arbitraje se ha impuesto por la Conferencia, como único medio de solución, dentro de su papel de mediador, y en uso de atribuciones de amigable componedor.

Dice luego que la intervención del general Estigarribia fué eficaz para la solución; y anuncia que el fallo arbitral sería dado a conocer también hoy mismo, pues la Argentina desea definir la cuestión antes de mañana.

Ambas partes están obligadas a aceptar incondicionalmente el fallo, y por ello Bolivia ha resuelto aceptarlo ya.

Termina diciendo que en Bolivia reina entusiasmo, y que se afirma que la paz será firmada ahora o nunca.

La Conferencia Estaba Reunida

BUENOS AIRES, 8. — A las 23 y 30 horas se reunió la Conferencia de Paz del Chaco, con la presencia del canciller argentino doctor Cantilo y asistencia de los delegados mediadores.

A las 0.25 hora se hizo presente el canciller boliviano doctor Díez de Medina.

Se considera de vital importancia la reunión de la Conferencia, esperándose de un momento a otro declaraciones de singular importancia.

ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 8. — La Conferencia de la Paz se levantó a las 3.20 horas y en un comunicado se expresa que los ministros de Paraguay y Bolivia han aceptado y rubricado el compromiso de pedir a sus gobiernos autorización para firmar solemnemente el tratado de paz y límites definitivos.

PRIMERA SECCION



EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 9 DE JULIO DE 1938. — Nro. 3620.

IMPRECISA ES LA CONTESTACION DE FRANCO

No Habría Dado Satisfacciones a Gran Bretaña

PERDIDA DE AVIONES POR LOS DOS BANDOS

Las avanzadas revolucionarias se hallan a 20 kilómetros de Saguntо y a diez de San Borge

MASCARO TAMBIEN FUE OCUPADA

ZARAGOZA, 8. — Oficialmente se anuncia que a las 20 horas se completó la ocupación de Nules.

Desmentido Republicano

BARCELONA, 8. — Oficialmente se desmienten las informaciones propaladas esta tarde por las estaciones radiodifusoras rebeldes, anunciando que las fuerzas nacionalistas habrían entrado en Bella Vista y Nules.

Ambas localidades se encuentran en poder de los republicanos que están resistiendo con éxito la presión enorme de los atacantes, especialmente en Nules.

Rompimiento Virtual de las Relaciones no Oficiales

LONDRES, 8. — La decisión del gobierno de que el agente comercial británico en Burgos, señor Hogson permanezca en esta capital hasta que el general Franco explique con más claridad y precisión cuál es la actitud que observarán en definitiva las autoridades nacionalistas, frente a la navegación mercante inglesa por aguas republicanas, es considerada en los círculos diplomáticos, como un rompimiento virtual de las relaciones no oficiales que mantenían Inglaterra y la España nacionalista.

A Veinte Kilómetros de Sagunto

CASTELLON, 8. — Esta tarde se informó que las avanzadas revolucionarias se encuentran a sólo 20 kilómetros de Sagunto y a 10 de San Borge. Estas fuerzas han ocupado los centros ferroviarios de Mascaró, que tienen 6.000 habitantes y están situados entre Burriana y Nules. La aviación nacionalista bombardeó esta mañana intensamente distintas localidades costeras, causando daños y víctimas.

Resisten las Tropas Leales

HENDAYA, 8. — Las informaciones que llegan procedentes de las zonas nacionalistas y republicanas, hacen saber que la resistencia de las fuerzas leales en el frente de Castellón-Teruel ha aumentado en los últimos días en forma considerable.

Se destaca que el general Miaja ha tomado el mando directo de las tropas que combaten en ambos frentes, habiendo concentrado numerosos contingentes de tropas de veteranos, retirados de los sectores de Madrid.

LAS PERDIDAS DE AVIONES POR AMBOS BANDOS

BARCELONA, 8. — Oficialmente el gobierno ha desmentido la información de fuente nacionalista, según la cual, en el mes de julio, la aviación republicana habría perdido 50 aparatos de bombardeo y caza. Sólo han sido abatidos 18 aviones, mientras que la aviación revolucionaria perdió 43, cuyas características, numeración, etc., se especifican en el comunicado.

COMUNICADO NACIONALISTA DE ULTIMA HORA

SALAMANCA, 8. — Comunicado del Gran Cuartel General: Frente de Castellón: Nuestras tropas tomaron por asalto las fortificaciones que rodean la localidad de Nules, ocupando posteriormente la aldea, tomamos 400 prisioneros y nos apoderamos de una importante cantidad de material bélico.

En el sector de Ariana, ocupamos importantes posiciones, al noroeste de Jinque. Ocupamos también otras posiciones que dominan la aldea de Alusi; avanzamos en la parte occidental del macizo de Castillo de Castro, causando importantes pérdidas a las fuerzas republicanas, cuya defensa fué brillantemente quebrada. Bombardeamos exitosamente el aeródromo de Jiquera".

BOMBARDEO REBELDE

BARCELONA, 8. — Oficialmente se informó esta tarde que un avión bombardeó las proximidades de Rosas y las aldeas de Fiafett.

CERBERE, 8. — Informaciones de Valencia anuncian que las tropas gubernamentales han deshecho los vigorosos ataques lanzados por los rebeldes contra las alturas de Barranquillas, sector de Tampijlio, del frente de Teruel, perdiendo en estas acciones 700 hombres, sin haber conseguido ocupar ni una sola posición.

Todos los ataques emprendidos por la infantería nacionalista se estrellaron contra el mortífero fuego de las ametralladoras republicanas y el de las baterías de montaña que los leales tienen emplazadas en aquellas alturas.

De fuente leal se confirman los despachos de origen revolucionario, en que se dice que se está combatiendo violentamente en el sector de Villa Vieja, del frente de Levante.

Las noticias gubernativas sostienen que todas las posiciones leales de dichos frentes se mantienen intactas, aunque admiten que la batalla ha sido llevada a orillas del pueblo Costa Alberdi.

Según las informaciones recibidas en la frontera, la resistencia de los leales al sur de Nules, hace extremadamente difícil el avance de los nacionalistas.

Estas dificultades de los rebeldes se han visto aumentadas hoy, debido a que los republicanos han reconquistado la estratégica cota 211. Se informa que aun cuando los nacionalistas han rodeado a Nules, las fuerzas del gobierno todavía se mantienen en la ciudad.

PRESENTO SUS CREDENCIALES



EMBAJADOR. — Dr. José Paulo de Rodríguez Alves, el nuevo embajador del Brasil, dirigiéndose a la Casa de Gobierno acompañado del introductor de embajadores, con el objeto de presentar sus credenciales

Se Transmitirán por Radio los actos Patrióticos

BUENOS AIRES, 8. — Por L. R. A. (Radio del Estado), se propalarán mañana a toda la república los actos que se llevarán a cabo en la Capital Federal, con motivo de celebrarse la fecha patria.

El desfile militar tendrá por escenario la Avenida Alvear, descontándose que se congregarán en dicha arteria millares de ciudadanos, deseosos de presenciar los tradicionales actos.

EL PUEBLO CHINO HONRO LA MEMORIA DE SUS SOLDADOS

Numerosas asambleas y manifestaciones se realizaron en las ciudades no ocupadas por los invasores

En todas las provincias chinas que no están ocupadas por los japoneses, el pueblo honró la memoria de los soldados que cayeron en la lucha contra el Japón. Se efectuaron numerosas asambleas y manifestaciones, en las que los oradores estimularon al pueblo chino a continuar la resistencia. A mediodía se observó un silencio de tres minutos.

Los Atentados Terroristas

SHANGHAI, 8. — Al cumplirse el primer aniversario de la guerra, se han reanudado en esta ciudad los ataques terroristas contra los japoneses. Las tropas y reservas policiales extranjeras han intensificado la vigilancia en las calles para cuidar las concesiones internacional y francesa.

Las bombas, granadas y balas han dado muerte a cuatro personas, dos japoneses y dos chinas, y entre los heridos se encuentra un soldado británico.

Ha habido tiroteos de ametralladoras en [illegible] de Shanghai y se informa que se han producido disparos esporádicos en Poo-Tung, frente a Shanghai del otro lado del río Whang-Poo.

En lo que respecta a la situación militar, existe calma en los alrededores de Hu-Kow y Kiu-Kiang.

El Soldado Chino Desconocido

HAN KOW, 8. — Con motivo de la colocación de la primera piedra para el monumento a la memoria del soldado desconocido, se realizará hoy una imponente ceremonia con la participación de las autoridades y numeroso público.

Hiroito se Dirige al Pueblo

TOKIO, 8. — Con motivo del aniversario del incidente de Liu Ku-Chao, el emperador Hiroito dió un mensaje al pueblo, en que expresa la satisfacción que le causa el feliz giro de la situación en China, gracias al valor de los soldados y al espíritu de solidaridad del pueblo. El Emperador pide que se movilicen todos los recursos de la nación para establecer una cooperación duradera y sólida entre el Japón y China.

En respuesta al mensaje imperial, el primer ministro príncipe Konoye, dirigió a la población una proclama en la que afirma que el aplastamiento del régimen bolchevique y antijaponés de China, y la estrecha cooperación chino-japonesa, harán reinar el orden en el Extremo Oriente y contribuirán a la causa de la paz mundial. El príncipe Konoye pone de manifiesto que el Japón tiene todavía mucho que hacer antes que el actual conflicto sea definitivamente resuelto, e invita al pueblo japonés a responder lealmente a los anhelos de su soberano.

FUE COMPLETADA LA OCUPACION DE NULES

Los armadores británicos creen que los buques germanos e italianos monopolizan el comercio con España Nacionalista

LONDRES, 8. — El gobierno recibió de parte del general Franco la respuesta hecha al pedido de precisiones, relativas a la neutralización de un puerto de España.

El punto principal del pedido, era saber qué alcance tenía la frase del general Franco, de que los bombardeos no habían sido intencionales.

El Gobierno de Gran Bretaña, deseaba saber exactamente si el general Franco se refería con ello exclusivamente a los vapores británicos, o a los de otras nacionalidades; o si quería decir que las bombas habían sido arrojadas por error sobre buques mercantes extranjeros.

No se sabe por el momento la naturaleza exacta de la respuesta nacionalista, pero la impresión predominante en las esferas bien informadas de Londres, es de que no se ha dado satisfacción a la demanda de Gran Bretaña.

Se anticipa que el primer ministro Chamberlain, hará una declaración en la Cámara de los Comunes sobre dicha cuestión, en la sesión que se realizará el lunes de la semana próxima.

ZARAGOZA, 8. — Las tropas nacionalistas completaron la ocupación de la importante localidad de Nules, pocos minutos después de las 20 horas de hoy.

Emiten su Opinión los Armadores Ingleses

LONDRES, 8. — Los armadores británicos cuyos buques hacen el comercio con España publican una declaración en que ponen de relieve que las empresas germano-italianas parecen monopolizar el comercio con la España nacionalista. "Nuestro comercio en España —dicen— no carece de importancia; presenta cierto interés en esta época de competencia internacional. En 1936 este comercio alcanzó a más de 16 millones de libras esterlinas anuales; hoy Gran Bretaña realiza transacciones por 10 millones, únicamente con la España republicana. Sin embargo, esta cifra va mermando mucho, debido a que las empresas alemanas e italianas dominan el comercio en la España nacionalista, a expensas de los comerciantes y armadores británicos. Durante el primer trimestre del año en curso, no menos de 299.000 toneladas de carbón procedentes de Gran Bretaña fueron dirigidas a puertos republicanos; con los puertos nacionalistas no pasó de 28.749 toneladas".

Se Ahonda el Sisma del Concurrencismo Tucumano

TUCUMAN, 8. — En todos los círculos políticos de esta ciudad ha causado la más profunda impresión, la actitud que habría asumido el presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical concurrencista, senador nacional García Fernández, quien desagradado por determinadas declaraciones que había formulado el gobernador de la Provincia doctor Campero y por el hecho de que éste no haya procedido hasta este momento a la remoción de ciertos funcionarios, que propician públicamente la candidatura del doctor Norberto Antoni, ha dispuesto abandonar la dirección de la actual campaña de propaganda y proselitismo para las elecciones de renovación del Poder Ejecutivo.

Confirmando la crisis producida en las antiguas y cordiales relaciones que siempre han existido entre el gobernador Campero y el senador García Fernández, este legislador partió hoy para la Capital Federal, adelantándose que lleva el único propósito de entrevistarse con el presidente de la República, ante quien expondrá la situación creada en el seno del partido oficialista.

En algunos círculos oficiales se asegura que el primer magistrado de la Nación, al producirse la grave escisión que dividió a la Unión Cívica Radical concurrencista, habría hecho llegar por intermedio de amigos comunes, a los dirigentes de ambas fracciones, sus deseos de que el pleito fuese solucionado en base a una unificación de las dos fórmulas, aún cuando para ello debieran sacrificarse legítimas aspiraciones, facilitando así una candidatura de transacción y evitando el triunfo de cualquier otra de las agrupaciones que se aprestan en estos momentos con gran decisión y entusiasmo, para concurrir a los próximos comicios.

Esas presuntas insinuaciones que habrían sido formuladas en nombre del doctor Ortiz, en busca de la unificación de ambos grupos concurrencistas, serían las que determinaron que anoche, en las últimas horas, se congregaran en la residencia del senador García Fernández, en Bella Vista, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, convencionales, legisladores y dirigentes, donde fué considerada a puertas cerradas la nueva crisis planteada en el seno del partido.

No obstante la reserva que se guardó por los asistentes a la mencionada reunión, a la que se ha dado en todos los círculos políticos locales una extraordinaria importancia y trascendencia, sabemos que la mayoría de los presentes coincidieron en señalar el nombre del diputado nacional señor Prat Gay, como candidato de transacción para dar solución favorable al pleito que divide al concurrencismo.

Esta mañana tuvimos oportunidad de conversar con el mencionado legislador nacional, quien se mostró muy parco en sus manifestaciones, no negando ni afirmando la serie de gestiones que se han iniciado desde anoche para conseguir la unificación partidaria, ante el peligro que entraña para el oficialismo concurrir dividido a las próximas elecciones.

La Producción de Fruta Será reglamentada

BUENOS AIRES, 8. — El P. Ejecutivo de la Nación elevó hoy al Congreso, un mensaje y proyecto de ley sobre régimen legal de la producción, comercialización e industrialización de la fruta en el país.

Se Declaró Inconstitucional la Ley Represiva de Juegos de Azar

EL JUEZ DEL CRIMEN DICTO SENTENCIA AYER

El fallo fué dado a raiz del proceso seguido contra infractores a la ley referida

El juez del crimen, doctor Domingo Sabaté, por la secretaria Corte, ha dictado sentencia en el proceso que por infracción a la ley 2606 se le seguía a varios ciudadanos.

Como se verá, declara inaplicable e inconstitucional la referida ley.

La sentencia dice así:

"Santa Fe, Julio ocho de mil novecientos treinta y ocho.

Y VISTOS: Esta causa por infracción a la ley No. 2606, contra Rómulo Remo Cardini, argentino de 29 años de edad, casado, con instrucción, comerciante, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 6373, sec. L. E.; Andrés Dorigo, argentino, de 18 años de edad, soltero, con instrucción, estudiante, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 7243 sec. L. E.; David Craichic ruso de 29 años de edad soltero, con instrucción, empleado, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 5589, sec. L. E.; Moisés Perman, argentino, de 23 años de edad, soltero, con instrucción, comerciante, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 5874 sec. L. E.; Oscar Lezcano, argentino, de 23 años de edad, soltero, con instrucción, empleado, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 7244 sec. L. E.; Bartolomé Finessi, argentino de 41 años de edad casado, con instrucción, empleado, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 178 sec. L. E.; Gustavo Lezcano, argentino de 54 años de edad, casado, con instrucción, confitero, domiciliado en esta ciudad, prontuario No. 7245 sec. L. E.; Y Considerando: Que la ley No. 2606, cuya aplicación se promueve en esta causa, contiene deficiencias y errores que afectan el fondo de la misma y la hacen inaplicable.

En efecto, el art. 3o. de dicha Ley al establecer el procedimiento a seguir para la constatación de las infracciones, determinan que la policía instruirá el sumario de prevención por infracción a los arts. 6o. 7o. y 8o. de esta Ley" o sea en los casos de infracciones cometidas por las personas que participan como jugadores en los juegos prohibidos por la misma, o cooperan a su realización como empleados de los dueños o empresarios de las casas de juego, sin determinar en dicho artículo 3o. ni en disposición alguna de la misma ley, que intervendrá también la policía en las infracciones cometidas por las personas señaladas por el art. 5o. —dueños, banqueros o empresarios de juegos— ni establecer el procedimiento a seguir en estos casos y la autoridad a la que compete verificarlo.

Que la falta de tal determinación en la ley represiva, como así también la de toda otra ley aplicable al caso, hace no solo nulo el procedimiento policial instruido contra el presunto capitalista o agenciero — base del proceso — sino también que deja sin medio o recurso legal para perseguir al principal infractor — motivo determinante de la ley — no obstante lo cual da medios para castigar la infracción de menor gravedad perpetrada por el jugador o cooperador, lo que es inadmisible y de todo punto de vista falto de equidad, y además inconstitucional, pues convierte a dicha ley 2606, en una ley de excepción, que quiebra el principio de igualdad establecido por el art. 16 de la Constitución Nacional.

Que si bien del contexto del restante articulado de la ley, se presume que se trata de un error u omisión del legislador, los jueces o tribunales no pueden suplir las deficiencias de tal naturaleza, sustituyendo al Poder Legislativo, con abuso de funciones que no le son propias.

Que consecuente con este criterio ha dicho la Suprema Corte de la Nación: "Es elemental en nuestra organización Constitucional la atribución que tienen y el deber en que se hallan los Tribunales de Justicia de examinar las leyes en los casos concretos que se traen a su decisión comparándolas con el texto de la Constitución para averiguar si guardan o no conformidad con esta y abstenerse de aplicarlas si las encuentran en oposición con ella, constituyendo esta atribución moderadora uno de los fines supremos y fundamentales del Poder Judicial Nacional y una de las mayores garantías con que se ha entendido asegurar los derechos consignados en la constitución contra los abusos posibles e involuntarios de los Poderes Públicos. Tal atribución, que es, por otra parte, un derivado forzoso de la separación de los poderes constituyente y legislativo ordinarios que hace la Constitución, y de la naturaleza esencialmente subordinada de este último, se halla especialmente consagrada por las leyes del 16 de Octubre de 1862 y la de Septiembre de 1863" (C.S.N.T. 33, pág. 194; yt 153 p. 303, cit. por González Calderón, D. Constitucional, t. 1o. pág. 478).

Que aun cuando el error señalado, fuera de copia trasmitido a su publicación, lo que no escapa al terreno de las posibilidades debiendo tenerse como auténtico el texto de la ley aparecido en el Boletín Oficial del 19 de junio del corriente año, glosado en autos, por el efecto de su publicación, art. 8o. de la Ley 1799, pueden las partes invocarlo en cuanto los beneficia, como lo hace la defensa en la sub-júdice, y ello obliga a los jueces a considerar también dicho texto auténtico, hasta tanto y por la misma vía se repare el error, siendo hasta ese momento de aplicación al sub-lite los conceptos legales expresados en los considerandos precedentes.

Por estas consideraciones y teniendo en cuenta, como se ha expresado, que la ley 2606 en su forma actual es inaplicable e inconstitucional no pudiendo en mérito de ello el sentenciador entrar a considerar la culpabilidad o inculpabilidad de los imputados; RESUELVO: Declararlo así y sobreseer esta causa a favor de Rómulo Remo Cardini, Andrés Dorigo, David Craichic, Moisés Perman, Oscar Lezcano, Bartolomé Finessi y Gustavo Lezcano, ordenando la libertad de los detenidos y el archivo de las actuaciones.

Hágase saber y tómese razón.

A 21 grados con 8 Décimas Llegó la Máxima Ayer

La temperatura máxima del día de ayer, de acuerdo a los datos del Observatorio de la Inmaculada, fué de 21.8 a la sombra y la mínima de trece grados.

El barómetro marcó 758.41 milímetros. Sopló viento Este.

La Próxima Elección de Concejales

El periodo de tachas comenzará al terminar la confección del padrón

La secretaria electoral de la provincia, tal cual lo hemos informado en otras ediciones está en plena actividad, con motivo de las próximas elecciones para la constitución de los Concejos Deliberantes de toda la provincia.

Son diversas las medidas que se han dictado a los fines que dejamos indicados por lo cual se trabaja para dejar terminados los padrones que se utilizarán en los referidos comicios.

Se informa que es probable que para el día 20 del corriente mes ya estén listos.

EL PERIODO DE TACHAS

Terminada la preparación de los padrones provisorios, se iniciará de inmediato el período de tachas que establece la ley respectiva, período que se prolongará por el término de 15 días. Una vez que termine, se iniciará la impresión definitiva de los padrones complementarios de extranjeros y mujeres.

INTERES DESPERTADO

Estos comicios han despertado interés en las ciudades en que se realizarán especialmente en esta capital y en Rosario. Pronto los partidos políticos, Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Socialista, han de iniciar una activa propaganda.

Partió un Tren de Excursión a Buenos Aires

Como se había anunciado, ayer, partió el tren de excursión del F. C. Central Argentino, organizado con motivo de las fiestas patrias con destino a la Capital Federal.

Desde esta capital el tren llevó 350 pasajeros. Numerosas familias conocidas han viajado en el día de ayer.

El Gerente de la Cía. Mihanovich

Presentó su renuncia por razones de salud

Por razones de salud, ha presentado su renuncia del cargo de gerente de la sucursal en Santa Fe de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., el señor Francisco V. Hanza, designándose en su reemplazo al señor Manuel R. Menéndez que ejercía las funciones de subgerente.

La dimisión del Sr. Hanza resta a la importante empresa nombrada uno de sus valores más activos, recto y de honestidad a carta cabal que supo cuidar los intereses que se le confiaron con una acertada comprensión del deber y de la responsabilidad.

Es de lamentar, en consecuencia su retiro, y sobre todo por la causa que lo ha motivado.

Su sucesor, señor Menéndez, que goza también de excelente concepto por sus prendas personales y sus condiciones de buen funcionario, sabrá sin duda alguna proseguir la ejemplar obra de su digno antecesor.

"OID EL RUIDO DE ROTAS CADENAS"



Tiempo hacía ya que las simbólicas palabras "Oid el ruido de rotas cadenas" se venían escuchando en todos los labios.

Sin embargo, la santa aspiración encerrada en esos términos no contaba aún con su sanción definitiva.

De hecho, el territorio del Plata había roto sus vínculos con la metrópoli, pero, a pesar de la sangre vertida en sostener la arrogante determinación, no faltaban quienes mantuvieran su mirada hacia lejanas perspectivas.

Los momentos eran difíciles: ejércitos hostiles amenazaran trasponer los inseguros límites de nuestro suelo y las primeras ráfagas de las contiendas fratricidas moviánse siniestras sobre los caminos de la patria naciente.

En el Congreso de Tucumán, después de angustiosas vacilaciones, ante la admonición salvadora del fraile Santa María de Oro, de que allí se había ido a cumplir y no a traicionar el mandato de los pueblos, juróse el 9 de julio de 1816, la independencia de las Provincias del Sur, desvinculándolas para siempre de todo poder extraño.

Desde aquel instante ya no hubo para los hijos de esta tierra, lugar a dudas. Las "cadenas" estaban irrevocablemente "rotas" · el canto inmortal, sin agravio para nadie, tuvo desde entonces su sentido pleno y el pueblo de Mayo, desligado de cualquier posible tutelaje, supo que sólo en su propio seno debía buscar cuanto necesitara para cumplir con su magnífico destino de nación libre.

Ese es el significado de la fecha que hoy se celebra. Significado viviente, no sólo como hecho histórico, base de la nacionalidad, sino como un imperativo ineludible a cumplirse constantemente por todos los nacidos bajo la redentora enseña de Belgrano.

Así lo entendieron los próceres y sus continuadores insignes que todo, sin un renuncio, lo dieron para que la tierra amasada con los sacrificios y la inmolación de miles y miles de sus hijos, llegara a ocupar un destacado sitial en el concierto de las naciones.

Al influjo del mandato de julio, larga fué la tragedia en la que todas las noches y todas las auroras se sumaron para darnos al fin el luminoso día de nuestra organización, forjada por la abnegación y el espíritu de los estadistas y por las lanzas de las montoneras indómitas, en virtud de cuyas fuerzas convergentes culmina definitivamente la trayectoria que señalara el Congreso del año 16.

Por ley natural, a los argentinos, herederos de aquel pasado de gloria y severas enseñanzas, les ha sido impuesto el deber de conservar incólume el valioso tesoro recibido.

He ahí el gran programa, contra el cual, sin incurrir en el delito de alta traición a la patria, no puede permitirse ni de palabra ni de hecho la menor claudicación. Sin embargo, no faltan, en estas horas de incertidumbre, los hijos espúreos, pocos por cierto, que renegando de su ascendencia ilustre y pretextando un nacionalismo o una ideología que no son el nacionalismo ni la ideología de mayo ni de julio, inclínanse a recoger los dispersos anillos de las rotas cadenas, dispuestos a amarrarse, como viles mendigos, a exóticas esclavitudes, incompatibles con la altivez de un pueblo que no reconoce más dogma que la libertad.

No hemos nacido para extraños tutelajes. Demasiado grandes nos han hecho nuestros antepasados. Si en el transcurso de los años, los errores han enturbiado la esplendidez de los horizontes, con nuestros propios recursos purifiquemos el ambiente, y sobre las inconmovibles rutas dignifiquemos la estirpe, acrecentemos nuestras riquezas materiales y morales y que las posibilidades infinitas de nuestro territorio germinen fecundas para los hombres de trabajo y que la justicia, el orden y la armonía sean una realidad tal cual audazmente la soñaran los viejos hombres de la patria.

Ese es el único nacionalismo permitido, y un acto de inquebrantable fe en él es lo que se impone en este día de solemnes recordaciones: "Oid el ruido de rotas cadenas".

Asociación Trabajadores del Estado

Una delegación de la Asociación Trabajadores del Estado (Carlos Calvo 1278), integrada por el secretario general del Consejo Directivo Central, José V. Tesorieri, y Eduardo Chiriana, secretario de la Seccional Buenos Aires, entrevistó ayer al presidente de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Enrique Butty, para solicitarle la derogación de la circular aparecida recientemente reglamentando las jornadas de trabajo y salarios del personal de acuerdo a su capacidad física.

Enterado el funcionario nombrado de los motivos que llevaban hasta su despacho a la delegación que lo entrevistó, expresó a la misma que había estudiado la nota que sobre el particular le había dirigido la asociación y que la tal reglamentación había sido dispuesta por el Departamento Técnico para evitar abusos de parte de personas físicamente aptas, que solicitaban continuamente trabajos livianos en perjuicio de los que realmente se hallaban incapacitados para ciertas tareas.

Agregó el señor presidente que la medida referida tendría aplicación para los casos que se presentaran en lo sucesivo, pero que de ninguna manera dicha disposición se llevaría a efecto con carácter retroactivo. En cuanto a los casos que señalaba esta asociación, de personal que se había incapacitado en el trabajo, ya fuera por accidente o por la misma naturaleza del trabajo que realizan algunos obreros, el ingeniero Butty manifestó que de ninguna manera se los perjudicaría, o sea que no se les aplicaría la reglamentación aludida. No obstante ello, agregó, se estudiará la circular de referencia que data de tiempo atrás, a los fines de darle un alcance justiciero y equitativo.

Se le solicitó también que los haberes del personal fueran abonados en el mismo distrito en que prestan servicios, por los inconvenientes que presenta el pago con cheques, respondiendo el ingeniero Butty que se está estudiando la manera de volver a pagar los haberes en los mismos lugares de trabajo, como se hacía antes.

HA SIDO CONFIRMADO EL DIRECTORIO DEL BANCO

Como se sabe el Poder Ejecutivo promulgó la nueva carta orgánica del Banco Municipal recientemente sancionada, de todo lo que hemos dado informaciones. Como una consecuencia de ello el directorio del citado establecimiento, integrado por los señores Federico Viñas, Salvador Macagno, Roberto Sarsotti y José C. Mai, presentó al intendente municipal señor Bobbio, su renuncia.

Por decreto dado ayer, el intendente los ha confirmado en el cargo que cada uno ha venido desempeñando.

Inspección de Escuelas Especiales

Partió ayer para Rosario el Director Gral. de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa.

De acuerdo con las informaciones oficiales, motiva el viaje la resolución del señor ministro de I. Pública y Fomento, don Juan Mantovani, de realizar una visita de inspección a todas las escuelas especiales de la ciudad de Rosario.

El Servicio de Correos en la Fecha

Como consecuencia del feriado del día de la fecha, el servicio de correos se realizará exactamente igual que los días domingo.

Las agencias y sucursales no trabajan tal como es de práctica, establecida por resolución superior.

Se Convocó a la Fed. del Trabajo

El consejo directivo de la F. Santafecina del Trabajo ha convocado a asamblea para el día 17 del corriente en el local del Centro de Empleados de Comercio de esta capital.

Se tratará la siguiente orden del día:

1o. Informe de la secretaría general.

2o. Informe de la secretaría de Hacienda.

3o. Solución del conflicto de los empleados de comercio de Santa Fe.

4o. Solución del conflicto de los albañiles de Rosario y de Santa Fe.

5o. Conflictos que se mantienen sin solución.

6o. Proyecto de ley sobre reglamentación de las tareas rurales.

7o. Constitución de los Consejos del Trabajo.

8o. Proyecto de reformas a la ley 2426.

9o. Situación obrera en el interior de la provincia.

10. Asuntos varios.

Asistirán delegaciones del interior.

Los Almacenes Abrirán Mañana

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento se dió ayer un decreto que fué de inmediato comunicado al señor presidente del Dpto. Provincial del Trabajo en el cual se autoriza a los almacenes a trabajar mañana domingo 10 del corriente mes.

Se establece que los empleados de dichas casas de comercio gozarán de descanso compensatorio que la ley les acuerda el día lunes próximo a partir de las 13 horas.



AYER SE INICIARON LOS FESTEJOS PATRIOS

Fué Celebrada la Efemérides

En las escuelas de la capital e institutos de enseñanza superior se cumplieron los programas anunciados

De conformidad con el programa oportunamente publicado por nosotros en el día de ayer se han iniciado los festejos patrios del 9 de julio, conmemorando el 122 aniversario de la declaratoria de nuestra independencia por el Congreso de Tucumán.

Los actos en los establecimientos de educación

En la mayoría de las escuelas se han realizado ayer actos y se han dictado clases alusivas a la fecha patria.

A las 8 y 30 horas en la Escuela Superior Nacional de Comercio, asistiendo el personal directivo, docente y alumnos, tuvo lugar un acto sencillo, pero de gran significación. Hicieron uso de la palabra la profesora señora Amalia Caballero Martin y el alumno del curso de Contadores, Sr. Juan T. Cabutti. Otro acto se realizó en la Escuela Industrial de la Nación durante el cual hicieron uso de la palabra los estudiantes Alberto Davis y Lorenzo Copello, pronunciando una conferencia sobre el tema: "El Congreso de Tucumán y la Independencia", el profesor Dr. Nicanor Molinas.

También en el Liceo de Señoritas tuvo lugar una ceremonia celebrando la fecha patria, acto que tuvo mucho éxito.

En la Escuela Normal y en el Bachillerato Nocturno ayer se realizaron actos recordatorios de la fecha patria los que a pesar de su sencillez obtuvieron mucho éxito.

Conferencias realizadas

En la Unión Ferroviaria, sección Central Norte, en la Biblioteca Mariano Moreno y en la Universidad Obrera se realizaron conferencias de adhesión a la fecha patria, estando las mismas a cargo del doctor Juan R. Abad, Oscar B. Beltrán y Edelmiro Forpey.

En los barrios

Se han realizado en los barrios algunos actos recordatorios de la fecha patria. En Villa María Selva, de acuerdo con el programa, se exhibieron cintas.

Los actos de la fecha

Esta mañana, a las 10 horas, tendrá lugar el Tedeum en la iglesia Catedral Metropolitana oficiado por el arzobispo, monseñor Fasolino, quien pronunciará después una oración patriótica.

Asistirán el intendente municipal, señor Francisco Bobbio, los secretarios, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

Procesión cívica

A las 10 y 15 horas tendrá lugar la manifestación cívica. Partirá de la Plaza de Mayo por calle San Martín hasta la Junta y de allí a la plaza San Martín donde se tributará un homenaje al Libertador.

En tal acto hará uso de la palabra, en nombre de la comisión de fiestas, el secretario de la Municipalidad, señor Leopoldo Chizzini Melo.

Festejos populares

Esta tarde a las 14 y 45 horas tendrá lugar el match de football en el field de Gimnasia y Esgrima, entre los equipos de Colón de esta capital, y Boca Juniors, de la Capital Federal.

A las 15 horas, tendrá lugar el gran espectáculo criollo en el local de la Sociedad Rural, y a la misma hora, en el pabellón de Industrias de la Sociedad Rural se iniciará el gran festival danzante organizado por la U. Ferroviaria de esta capital.

A las 16, torneo relámpago de basketball para equipos de cuarta división, en el cual será disputada una copa de plata donada por el señor Guillermo Aranda y ocho medallas de oro donadas por el señor Rodolfo Freyre (hijo).

A las 17 y 30, procesión de antorchas en Guadalupe.

De 18 a 20 horas, corso de peatones en la calle San Martín. La banda de policía dará mayor realce a los actos.

En los barrios

Hoy, en la mayoría de los barrios de la capital, 9 de Julio, Villa María Selva, Guadalupe, San José del Rincón, La Guardia, Los Hornos, República del Oeste, El Quillá, Alto Verde, Ascochingas y Barrio Sur, serán distribuídas ropas a las familias pobres, como así también se realizarán festejos populares.

EN LA ESCUELA LUIS PASTEUR



SE REALIZO UNA FIESTA — En la Escuela Luis Pasteur se llevó a cabo ayer por la mañana un acto en conmemoración de nuestras fecha patria. En el grabado aparecen los alumnos durante la fiesta realizada

Se Dió Asueto al Personal del C. de Educación

Adhiriéndose a la fecha patria, las autoridades escolares dieron asueto al personal administrativo de la Administración.

Poco antes el Secretario Gral. Sr. David Gless invitó a los empleados a concurrir al Tedéum que hoy se realizará.

Reconocimiento de cooperadoras

Por resolución que ha dictado ayer el C. de Educación ha reconocido las siguientes sociedades cooperadoras de escuelas.

—La de la Esc. 465 de Campo Iturraspe, que preside el señor Felipe Torres; la 456 de Rincón, que preside el señor Avelino Montiquin y la 464 de Humberto Io. Dpto. Castellanos, que preside la señora Catalina G. de Tristagno.

EL FUTURO EDIFICIO DEL CORREO Y CONSTRUCCION DEL FRIGORIFICO LOCAL

El diputado Carmelo Piedrabuena se entrevistó en la Capital Federal con el presidente de la Comisión de Obras Públicas

Como se sabe, el diputado nacional, doctor Carmelo Piedrabuena, es autor de los proyectos, a estudio de la Cámara de que forma parte, autorizando la construcción de un edificio para la jefatura de Correos y Telégrafos, 5o. distrito, y un frigorífico en el puerto de Santa Fe.

Ha llegado ayer de la Capital Federal, dando a conocer que el Ing. Martín Noel, presidente de la Comisión de Obras Públicas, ha solicitado informes a la Dirección General de Correos y Telégrafos sobre todos los antecedentes que existen para el estudio del proyecto así como lo que se refiere al terreno propiedad de la Municipalidad de Santa Fe y que, como se sabe sería destinado al levantamiento del edificio.

En lo que respecta al frigorífico la comisión respectiva de la Cámara de Diputados de la Nación ha remitido copia del mismo a los Poderes Públicos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes a fin de conocer la opinión de los respectivos gobiernos.

Y, por último, el nombrado legislador ha hecho saber que la comisión de Legislación del Trabajo se expedirá la próxima semana acerca del proyecto sobre escalafón y estabilidad del personal bancario.

Informaciones del Arzobispado

Bendición de una Capilla

El señor J. Olaso, vecino de Soledad, Dpto. San Cristóbal, mandó construir una capilla que donó a la Iglesia. En horas de la mañana del día de ayer partió al pueblo citado el Arzobispo, Monseñor Fasolino, acompañado del Inspector de Parroquias, Pbro. Samuel Santa Cruz, procediendo a bendecirla, acto que dió lugar a una reunión de vecinos.

Los nombrados regresaron por la noche a esta capital.

Conferencia Moral

El día 25 del corriente mes tendrá lugar en el Arzobispado el retiro y conferencia moral para el clero de esta capital. La ceremonia será presidida por el Arzobispo, Monseñor Fasolino.

El Prosecretario

El prosecretario del Arzobispado, Pbro. Domingo Mazzolo, partió para la Capital Federal.

9 Centímetros Creció el Río Paraná, ayer

De conformidad a los datos oficiales, ha vuelto a crecer el río en jurisdicción de nuestro puerto. El hidrómetro del dique No. 2 registró el nivel de las aguas en el día de ayer en 3.85 mts., sobre cero, habiendo crecido el río con relación al día anterior, 9 ctms.

De otros puertos se recibieron estos avisos:

Corrientes: 5.79, creció 7; Itá Ibaté 4.86, bajó 14; Ituzaingó 3.00, bajó 34; Formosa altura 3.38; Bermejo, 5.03, creció 5; Posadas 3.00, bajó 38; Pto. Aguirre 16.42, bajó 1.43 metros.

EL ANIVERSARIO DE LOS PRIMEROS DOCTORADOS

Se reunieron ayer en una mesa de camaradería celebrando la fecha

Tal cual se había anunciado, los doctores Juan B. Depetris, Juan G. Maciel, Clementino Paredes, de esta capital, y los doctores César N. Pérez Colman y Miguel J. Ruiz, celebraron ayer el 40 aniversario de la fecha en que fueron graduados en la extinguida Universidad provincial.

En horas de la mañana asistieron a una misa en acción de gracias que fué oficiada a las 10 horas por el rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, reverendo padre Juan Castillejos, participando también en la ceremonia religiosa los familiares y amistades de los nombrados.

Una vez que se terminó la misa, la concurrencia se trasladó al cementerio municipal donde se colocó una ofrenda floral en el sepulcro que guarda los restos del doctor Agustín Cabal (hijo).

Pasado mediodía todos los nombrados se reunieron en un almuerzo en el Hotel Italiano, siendo invitado de honor el doctor Zenón Martínez que es el único sobreviviente de los profesores y que en el año 1898 ocupaba el rectorado de la Universidad Provincial, hoy Universidad Nacional del Litoral.

La Calidad de la Harina

El P. E., por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha remitido una circular a cada Jefatura de Policía de los departamentos, relacionada con el uso de mejoradores en las harinas.

Da a cada Jefatura instrucciones con la finalidad de que hagan conocer el decreto de fecha 4 de abril de 1934 que se refiere a la prohibición absoluta del uso de substancias y métodos de los llamados "blanqueadores o mejoradores químicos", destacando que la Dirección Gral. de Higiene tiene instrucciones para la aplicación de dicho decreto, como así para controlar la forma cómo se cumple y aplicar las penalidades que el decreto establece en toda falta de cumplimiento.

Termina expresando que las Jefaturas lo deben hacer conocer a todos los comerciantes de cada distrito de su jurisdicción.

Los Maestros y la Escuela de Alto Verde

Es conocida la situación que plantea a los maestros que residen en esta capital y prestan servicios en la Escuela de Alto Verde los días de lluvias o de fuerte viento.

El C. de Educación, relacionado con esto, ha dado ayer esta resolución: "Vistas las precedentes actuaciones y atento las razones especiales que fundamentan el dictamen de la Inspección Gral. el H. Consejo resuelve:

"1.: Autorizar al director de la escuela 55 de Alto Verde, para que disponga lo necesario a fin de que los maestros que deben trasladarse de esta capital no concurran a clase en días de lluvia o cuando el estado del río signifique un peligro para la salud.

"2.: Cuando se produzcan vacantes en la Esc. 55, la I. General dará preferencia a la propuesta de docentes varones.

"3.: Al finalizar el curso escolar, se determinará equitativamente los días de clase que deben ser compensados, a los fines del Art. 19 del Reglamento".

CENTROS Y SOCIEDADES

"Dom POLSKY"

Bajo los auspicios de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes, tendrá lugar hoy a las 16 horas en el salón "Dom Polsky" la reunión danzante que organizan, en honor de las familias de sus asociados, a la vez que como acto de adhesión y homenaje a nuestra fecha patria.

A la iniciación de la fiesta serán ejecutados los himnos Nacional y Polaco.

Una excelente orquesta típica tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda, a cuyos acordes habrá de entregarse a la danza el elemento joven, que promete estar bien representado.

Fondos Para la Junta de Jubilaciones

El Consejo de Educación ordenó ayer la entrega de la suma de $ 12.256,51 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

La entrega le corresponde por concepto de descuentos de sueldos.

DURANTE EL ACTO EN EL LICEO DE SEÑORITAS



CONMEMORANDO NUESTRA FECHA — Como acto de adhesión a nuestra fecha patria, ayer en el Liceo de Señoritas se llevó a cabo un interesante acto. En la nota aparece una parte del personal directivo y docente, y alumnas del establecimiento

Esta Tarde se Inaugura el XV Salón Anual

(A)CTO DE RELIEVE PARA EL (P)ROGRESO ARTISTICO LOCAL

(Ha)blará el ministro de Instrucción Pública y asistirán delegaciones de Buenos Aires y Rosario

IRURTIA, INVITADO DE HONOR

Esta tarde, a las 18 horas, se inaugurará oficialmente el XV (Saló)n Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, (certa)men que, por su importancia y la seriedad artística con que (ha s)ido organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes (ha) pasado a constituir uno de los acontecimientos artísticos del (año).

Oportunamente daremos nuestro juicio crítico sobre los prin(cipa)les valores que integran las tres secciones en que se divide el (Saló)n. Por ahora nos limitaremos a informar que se exhiben al(rede)dor de 200 piezas, algunas de ellas de singulares méritos, (y q)ue están representadas las más ilustres firmas nacionales.

Los artistas locales concurren con un conjunto significativo (que) pone en evidencia los progresos alcanzados por la plástica (local) y el influjo benéfico ejercido sobre la misma por el Museo (y la) labor docente que en él se realiza.

El invitado de honor es, según se sabe, el maestro Rogelio (Irur)tia, uno de los más grandes estatuarios del continente. El (nomb)re y el prestigio de Yrurtia son familiares para cuántos se (intere)san en nuestro país por el adelanto del arte nacional. Esta (es la) primera vez que el ilustre escultor expone individualmente (en S)anta Fe, de modo que su presencia constituye un doble acon(teci)miento que será uno de los motivos de mayor atracción del (Saló)n.

La iniciativa de invitar anualmente un gran valor de la plás(tica) nativa nació en el Salón de Santa Fe en 1931. Rogelio (Irur)tia es el octavo invitado de honor y por cierto que el mag(nífic)o conjunto de 20 piezas que expone —algunas de ellas de (gran)des dimensiones— le exhiben en toda su fuerza y en todas (las f)ormas de su arte proteico.

Han prometido su asistencia al acto inaugural las altas au(torid)ades civiles, eclesiásticas y militares, personalidades vincula(das) a los círculos universitarios, artísticos y docentes y delega(cione)s de la Comisión Nacional de Bellas Artes de Buenos Ai(res) y de la Dirección Municipal de Cultura de Rosario.

En nombre del P. E. de la Provincia hablará el ministro de (Instr)ucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, quien (vend)rá expresamente de Rosario, encabezando la delegación de (perso)nalidades vinculadas al movimiento artístico en aquella ciu-dad. Por la Comisión Provincial de Bellas Artes hablará el director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", don Horacio Caillet-Bois.

El acceso para el público es absolutamente libre.

Del XV Salón de Arte a Inaugurarse Hoy









Arriba: "Rancho Grande" de Ludovico Paganini y "Motivo del Parque Garay" de Domingo Carrières. Abajo: "Calle de Humahuaca Jujuy" óleo de Demetrio Antoniadis. Estas obras plásticas, de conocidos artistas, representan algunos de los valores que integran la muestra del XV Salón a inaugurarse esta tarde en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

LA DANZA DE LOS MILLONES

La Nueva Partida Votada por la Cámara de Diputados Destinada a Extinguir la Langosta

Otra vez, el Gobierno de la Nación va a disponer de varios millones de pesos para extirpar las plagas del acridio que periódicamente desequilibran la economía del país desvastando las zonas agropecuarias y malogrando el tesonero esfuerzo de los hombres que explotan nuestras riquezas básicas.

Otra vez también, se va a incurrir en un flagrante error si los diez millones de pesos que acaba de votar la Cámara de Diputados se convierten en barreras y lanzallamas cuyos resultados negativos están plenamente comprobados.

La experiencia recogida en estos últimos tiempos, aleccionadora y terminante, nos da la pauta del error de nuestros gobiernos al pretender contrarrestar los afectos de las desvastadoras plagas mediante procedimientos inadecuados, que dejan como único saldo la circunstancia de haber tirado dinero sin lograr los propósitos perseguidos.

Desde estas columnas, hemos indicado hasta el cansancio, que es necesario retornar a los procedimientos de dos décadas atrás, cuando la obra de la Defensa Agrícola era efectiva porque contaba con la colaboración de las familias de los colonos dedicadas a la caza de langosta y a juntar el desove que el Estado adquiría por kilos a precios razonables, lo que permitía a los agricultores resarcirse así de una buena parte de sus gastos del año. En aquel entonces, se llevó a efecto una lucha tan bien organizada y eficaz, que se logró, por años sucesivos, la desaparición del acridio de nuestros campos.

Si los diez millones que acaban de votarse no se utilizan en una campaña igual, formando comisiones en cada centro agrícola integradas por representantes del Ministerio de Agricultura, miembros de las comunas, comerciantes caracterizados, colonos y hacendados, encargadas de intervenir en la compra-venta de la langosta y sus desoves, los propósitos de extinción se verán malogrados.

TRIBUNALES

CONSTITUCION DE TRIBUNAL. — La sala en lo civil y comercial por la secretaria Aldao, en el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Cecilia Scarzotti de Cámara contra Ventura Illesca constituyó tribunal con los vocales Ferrer, Cabal y Mántaras.

La misma sala en el juicio que sobre desalojo sigue Guillermo Toulose contra Luis Schanchijer constituyó tribunal con los vocales Anadón, Puccio y Mántaras.

SOBRESEIMIENTOS. — El fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Iturraspe, ha solicitado que sean confirmados los autos de sobreseimiento dictados en los siguientes sumarios: Luciano Benítez, Alejandro Ríos, Rito Valdez, Máximo Cabrera, Angel Campagnucci y Roberto Baudino.

AUTOS DICTADOS. — El juez de Instrucción, doctor Villada, secretaria Gómez Cullen, dictó estos autos: de procesamiento contra Bernardo Carrasco, lesiones por imprudencia; contra Miguel Angel Gómez, lesiones; Domingo Ramón Secarey y Cornelio Díaz Losa, hurto, contra José Molinas, lesiones y contra Cecilio Bravo, lesiones y de sobreseimiento a favor de José Nidel María Tomilatez, lesiones.

JUICIOS SUCESORIOS. — En el sucesorio de José Pantellas el juez de la 1a. Nom., secretario de la Peña, declaró herederos sus hijos Fortunato Herminia, Juan Manuel, Julián, José Francisco y Rosa Donata Pantellos.

—Dictó auto declarando herederos de Carlos Posetta su esposa Virginia Pincirolli de Posetta y sus hijos Angel, Luis, Rosa, Luisa, Victoria, Enriqueta, Miguel, Pedro y Fernando Posetta.

OPERACIONES. — Por la secretaría de la Peña fueron aprobadas las operaciones que se han practicado en el sucesorio de Domingo French, por el doctor Emilio J. Pérez.

AUTORIZACION. — Por la secretaría de la Peña se concedió la autorización solicitada en el sucesorio de Cornelio Canisa.

COBRO DE PESOS. — El juez de la 3a. nominación, juez doctor De Feo, por la secretaría Vazquez Cullen, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos siguen Dykerhoff y Widmann contra Amalia Pajoto se confirma las regulaciones que se han practicado.

AUTORIZACION. — El juez Dr. De Feo, por la secretaría Vazquez Cullen, concedió la autorización solicitada por la menor Rosa Hossmiopp para contraer matrimonio con Antonio Felipone.

DECLARATORIAS. — El juez de la 3a. Nom., doctor De Feo, por la secretaría Passaggi, dictó auto declarando herederos de Luisa Galetto su esposo José Galetto y sus hijos Crescencia, Pedro, Jorge Eduardo, Celestino y Bartolomé Galetto.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR. — A la carga: vapor brasileño Camamú, madera, Angel Mezzio e h.

A la orden. — Vapor griego Papalemos, en lastre, Sassotti; id. griego Emmy, en lastre, Nesman Hnos.

Esperados. — Vapor holandés Ysselhaven, carbón, C. Sassotti; id. N. americano Normacsiar, en lastre, C. Sassotti.

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha arg. Dos Hermanos Ghelli, varios; lancha arg. Angelita Picardo, varios; vapor arg. General Artigas, varios trasb.; vapor arg. Guarany, varios; lancha arg. Brown, azúcar trasb., lancha arg. Río Tesco, varios trasb.; lancha arg. Hilda, varios lancha arg. Los Tres Amigos, varios lancha arg. Dos Hermanos C. y M., harina; vapor arg. F. de Naranjo, varios; lancha arg. Yamandú, inflamables; lancha arg. Beatriz Gladys, inflamables; lancha arg. Curupay, varios; vapor arg. Ciudad de Goya, varios; vapor arg. Siempre Republicano, huesos; lancha arg. Luisito P., inflamables.

A la descarga. — Arenera arg. Doña Elvira S., arena vapor arg. Doña Angela, cemento; vapor arg. Guarany, varios, lancha arg. Iberá, varios; lancha arg. Ciudad de de Bella Vista, maderas; vapor arg. Platacrux, inflamables; lancha arg. Yamandú tambores vacíos; lancha arg. Doña Angela M., tambores vacíos.

El Plan de Edificación de Escuelas

Varias construcciones están en vías de terminarse

Relacionado con la edificación escolar, el Consejo de Educación ha suministrado ayer estas informaciones:

Trabajos que terminan.—

Ha comunicado al Consejo el Jefe de la Oficina de Ampliación y Conservación de edificios escolares, que dentro de breve quedarán terminados los trabajos que en la actualidad se realizan en el edificio que ocupa la escuela del Sarmiento, Villa Talleres, distrito Laguna Paiva, del departamento La Capital.

En esas obras se han invertido la suma de $ 6.397.98 y se trata de la construcción de un salón para aula y una dependencia para la biblioteca.

Edificio para la escuela de Ceres.—

Ha dictado una resolución el Consejo por la cual acepta la donación que hace el señor Francisco Amrasia vecino de Ceres departamento San Cristóbal de un terreno de su propiedad de 100 por 100 metros, se destina a la construcción de un edificio para la escuela recientemente creada en la citada progresista localidad.

La comisión de vecinos comenzará con la suma de $ 1.000 donación que también ha aceptado el Consejo.

Farmacias de Turno

Desde el día 10 del corriente mes hasta el 16 inclusive del presente estarán de turno en esta capital, las siguientes farmacias:

- **Guadalupe**, Guadalupe, U. T. 16424.
- **F. Rapacioli**, Güemes 4263, U. T. 18529.
- **Copes**, 25 de Mayo y Cándido Pujato, U. T. 19719.
- **Moderna**, Boulevard Gálvez y Mitre, U. T. 18066.
- **Rapacioli**, Ituzaingó 2049, U. T. 18294.
- **La Fe**, Francia y Santiago del Estero, U. T. 19561
- **Select Viñas**, Hubert 1, 2361, U. T. 19292.
- **Barrio Roma**, Ada. Freyre y Rioja, U. T. 11144.
- **Gómez Cello**, Tucumán 2824, U. T. 11568.
- **Mercado Central**, San Jerónimo 2214, U. T. 11618.
- **Italo Argentina**, 4 de Enero y General López, U. T. 12296.
- **Sanidad**, Las Heras y Ferri, U. T. 18522.

Servicio nocturno: Con farmacia abierta hasta las 23 horas: Italo Argentina, F. Rapacioli, Copes, Moderna.

Hasta las 22 horas: Gómez Cello, La Fe, Mercado Central, Rapacioli, Guadalupe.

Hasta las 21 horas: Select Viñas.

Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Italo Argentina, Barrio Roma, Moderna, Guadalupe, Sanidad.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe 8 de Julio de 1938. — Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 2.85. Creció 0.09.

Calado máximo admisible del Puerto:

Canal de acceso e interior del Puerto 27 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario:

Tragadero 29 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 15/7/38: Puerto 30 pies. Tramo Santa Fe - Rosario 31 pies 6 pulgadas.